Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 318-2003-ALC/MSI

San Isidro, 22 SET. 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO, el Expediente N° 174745 y la solicitud presentada por Dora Bertha Valdivia Ramírez de autorización de celebración de matrimonio civil al Regidor Metropolitano Hugo Garavito Amézquita y;

CONSIDERANDO:

Que, la contrayente mediante carta de fecha 28 de agosto del presente manifiesta su voluntad que el Regidor Metropolitano de Lima, señor Hugo Garavito Amézquita sea quien celebre la ceremonia civil programada para el día 27 de setiembre del presente año;

Que, el primer párrafo del artículo 248° del Código Civil dispone que quienes pretendan contraer matrimonio civil lo declararán oralmente o por escrito ante el Alcalde Provincial o Distrital del domicilio de cualquiera de ellos, acompañando la documentación detallada en dicho artículo;

Que, el artículo 261° del mencionado Código señala que el matrimonio puede celebrarse ante el Alcalde de otro Concejo Municipal mediante autorización escrita del Alcalde competente;

Que, la contrayente inició los trámites de su matrimonio civil ante la Oficina Registral de esta Municipalidad el día 25 de agosto del presente, habiendo cumplido con los requisitos establecidos por ley y señalados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos 2002:

Estando a lo señalado por los Informes N° 146-8.2-2003-URC/MSI de la Unidad de Registro Civil y N° 724-2003-15-OAJ/MSI de la Oficina de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades conferidas por los incisos 6) y 16) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

JEFATURA REGISTRO CIVIL MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - Secretaría General -

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Gerente Municipal MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO

Municipalidad
de San Isidro

R.A 318 -2003-ALC/MSI

Artículo Primero.- Declarar fundada la solicitud presentada por Dora Bertha Valdivia Ramírez.

Artículo Segundo.- Autorizar al señor Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Señor Luis Castañeda Lossio, la celebración del matrimonio Civil de Roberth Dean Meredith y Dora Bertha Valdivia Ramírez el próximo 27 de setiembre de 2003 por las razones expuestas en la parte considerativa.

Artículo Tercero.- Encargar el cumplimiento de la presente a la Unidad de Registros Civiles.

JORGE SALMON JORDAN
Alcalde

DISTRIBUCION:
C.C.: ALC
GM
OAJ
URC c/exp.
INT.